

# PROCESO DE INSCRIPCIÓN EN UN MÁSTER O POSGRADO



CENTRE UNIVERSITARI DE DISSENY DE BARCELONA  
CENTRE ADSCRIT A LA  
UNIVERSITAT DE VIC  
UNIVERSITAT CENTRAL DE CATALUNYA

## Alumnos con titulación universitaria del resto de países

Estudiantes que están en posesión de un título universitario de grado o un título equiparable a un título universitario de grado EEES (equiparable a un mínimo de 180 créditos ECTS / 3 cursos académicos).

### PASO 1: ADMISIÓN

Adjunta, a la solicitud de inscripción, la siguiente documentación en formato PDF o JPG\*:

1. Copia de un documento de identidad vigente.
2. Currículum vitae.
3. Book o Portfolio de proyectos (en formato PDF no superior a 4Mb o enlace a book).

\* El tamaño total de los archivos adjuntos no debe superar los 10Mb

Una vez te confirmemos la recepción de la documentación, te notificaremos vía mail en un plazo aproximado de 15 días la resolución de tu admisión.

### PASO 2: MATRICULACIÓN

Si la resolución es positiva, para iniciar el trámite de tu matrícula deberás realizar el pago correspondiente y enviar a [secretaria@baued.es](mailto:secretaria@baued.es) una copia del comprobante de pago. Formalizaremos entonces tu matrícula y te enviaremos vía mail una copia de la misma en los siguientes días.

A los estudiantes de países no miembros de la Unión Europea se les expedirá además una carta de admisión necesaria para la tramitación del visado de estudiante.

### PASO 3: ACREDITACIÓN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS PREVIOS

Después de haber formalizado tu matrícula, **para optar a la titulación de máster o posgrado correspondiente al finalizar y superar el curso, deberás entregar personalmente antes del 31 de Octubre de 2017 en secretaría de BAU 2 copias compulsadas originales\*** de cada uno de los siguientes documentos académicos:

1. Título universitario debidamente legalizado o constancia de estudios universitarios finalizados debidamente legalizada.
2. Certificado expedido por el centro donde has cursado los estudios **que indique expresamente si dichos estudios te permiten acceder a estudios de máster o posgrado en el país de origen.**
3. Certificado Académico Personal debidamente legalizado donde consten todas las asignaturas cursadas, número de horas o créditos, las correspondientes calificaciones y el sistema de calificaciones aplicado.
4. Traducción jurada de los documentos en el caso de que estén expedidos en un idioma diferente del catalán, castellano o inglés.

Todos los documentos extranjeros (incluidas las traducciones) deberán ser oficiales y expedidos por las autoridades competentes, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país del cual se trate. La legalización de documentos depende del convenio suscrito entre España y el país expendedor.

Consulta en [www.uvic.cat/es/legalizacion-de-documentos](http://www.uvic.cat/es/legalizacion-de-documentos) el procedimiento a seguir para legalizar documentos.

\***Los documentos con firma electrónica no será necesario que lleven sello de compulsas.**

A los estudiantes que no hayan presentado la documentación acreditativa solicitada en secretaría de BAU en el período de tiempo requerido, se les expedirá un Certificado de Especialización.

#### **Nota sobre los seguros:**

La matrícula a un máster o posgrado incluye, obligatoriamente, un seguro de accidentes y de responsabilidad civil que se encuentra incluido en el importe total de la matrícula. Estos seguros no incluyen asistencia en viajes ni asistencia médica.